

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20544303709	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	MICRO SOLUTIONS TI S.A.	Hora de envío :	19:14:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sírvase a precisar que soluciones comprende los términos: 1) Licencias de soluciones de seguridad y 2) Servicio de Inteligencia de Amenazas en la Red.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que:- Un Servicio de Licencias de Soluciones de Seguridad hacen referencia a licencias de Antivirus, Antispam, Antimalware y/o sistemas de detección de intrusos.- Un Servicio de Inteligencia de Amenazas en la Red se refiere a un conjunto de procesos y herramientas diseñadas para recopilar, analizar y actuar sobre información relacionada con amenazas cibernéticas que pueden afectar a una organización. Este tipo de servicio tiene como objetivo identificar y mitigar riesgos, así como mejorar la postura de seguridad general de la red.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20606052112	Fecha de envío : 18/12/2024
Nombre o Razón social : CYBER SECURITY ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío : 20:33:55

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estimados miembros del comité de selección en el numeral 3.2 (experiencia del postor en la especialidad) se coloca como servicios similares a los siguientes:

- ¿ Servicios Servicio de Licencias de soluciones de seguridad o Servicio de CYBERSOC o Administración y Monitoreo de Plataformas de Seguridad y Correlación Inteligente de Eventos de Seguridad.
- ¿ Servicio de monitoreo de eventos de seguridad (SOC)
- ¿ Servicio de CyberSOC
- ¿ Servicios de administración, operación, soporte funcional y mantenimiento de Aplicaciones (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad)
- ¿ Servicios de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)
- ¿ Servicio de Inteligencia de Amenazas en la Red
- ¿ Servicio de soporte a través de SOC (Security Opera Center), monitoreo y correlación de eventos para infraestructura de red y seguridad

Como puede observarse se coloca como similares servicios que son idénticos al objeto de la convocatoria (SOC). En base a ello y con la intención de garantizar la pluralidad de postores sírvase a permitir tomar como servicios similares: software antivirus y/o software antispam, los mismos que son considerados en el mercado como licencias o soluciones de seguridad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225, artículo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria NO ACOGE la observación, debido a que los servicios de licencias de soluciones de seguridad, hacen referencia a licencias de Antivirus, Antispam, Antimalware y/o sistemas de detección de intrusos, los cuales no se consideran servicios similares al objetivo de la contratación (SOC). Por lo cual, se procederá a retirar el literal C. Experiencia del postor en la especialidad de los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se quitará en el TDR en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad: * Servicios Servicio de Licencias de soluciones de seguridad o

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En caso de que el personal clave tenga una colegiatura que ha sido obtenida recientemente, ¿Es posible que se acepte para la suscripción del contrato una constancia provisional o una carta oficial que certifique el proceso de colegiatura?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, en coordinación con el comité de selección, aclara que la habilitación se obtiene una vez emitida la colegiatura, y no cuando se encuentra en trámite.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto a la formación académica del Auditor e implementador de mejoras continuas, se solicita considerar profesionales sin limitar exclusivamente el requisito de colegiatura y habilitación, puesto que, da espacio a recursos potenciales con formación universitaria, experiencia y capacidades relevantes para el servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no acoge la observación, la eliminación de la exigencia de colegiatura podría llevar a preocupaciones sobre la calidad y competencia del personal, ya que la colegiatura a menudo asegura un cierto nivel de formación y ética profesional, además que el Colegio de Ingenieros del Perú según la Ley 29351 establece que "La ley busca asegurar que los documentos técnicos y proyectos sean elaborados y firmados por profesionales debidamente colegiados." así como "Solo los documentos firmados por profesionales colegiados tendrán validez legal ante las autoridades competentes."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sobre las certificaciones del Jefe de Servicio que se acreditarán en la suscripción del contrato:

Certificación en ITIL Foundation

Certificación del Project Management Professional (PMP)

Certificación en ISO/IEC 27001:2013 Auditor líder o ISO/IEC 27001:2022 Auditor líder

Se solicita que además de certificaciones profesionales, se acepten cursos avanzados de plataformas e-learning, universidades o centros de capacitación que acrediten conocimientos y habilidades en gestión de servicios, proyectos y seguridad de la información.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** 9.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no acoge a la observación, por tratarse de un servicio de cyberseguridad, ya que se necesitan certificaciones y no cursos o programas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sobre las certificaciones del Auditor e Implementador de mejoras continuas que se acreditarán en la suscripción del contrato.

Certificación en ITIL Foundation
Lead Cyber security Professional Certificate
Service Desk Leader Professional Certificate

Se solicita que además de certificaciones profesionales, se acepten cursos avanzados de plataformas e-learning, universidades o centros de capacitación relacionados con gestión de servicios, ciberseguridad y dirección de mesa de servicios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no acoge a la observación, por tratarse de un servicio de ciberseguridad, ya que se necesitan certificaciones y no cursos o programas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto a la formación académica del Jefe de Proyecto, con la finalidad de lograr mayor participación de postores y contar con el mejor talento, se solicita considerar la inclusión de las siguientes carreras universitarias en ingeniería:

Ingeniería Empresarial y de Sistemas
Ingeniería de Sistemas Empresariales.
Ingeniería Empresarial
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones
Ingeniería Electrónica
Ingeniería en ciberseguridad
Ingeniería en Administración y Sistemas
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ingeniería de Sistemas e Informática
Ingeniería de Sistemas de Información
Ingeniería de Computación y de Sistemas
Ingeniería informática y de sistemas
Ingeniería de telecomunicaciones y redes
Ingeniería de redes y comunicaciones
Ingeniería en Seguridad Informática

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3 Literal: B.3.1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria acoge la observación parcialmente, dado que la formación académica en mención son similares al objeto del servicio. Se actualiza el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega como formación académica en el literal a) del numeral 9.1, así como también en el acápite B.3.1 de los términos de referencia: a) Jefe del Proyecto: ... o Ingeniería Empresarial y de Sistemas o ingeniería en ciberseguridad o ingeniería en Administración y Sistemas o ingeniería de Sistemas e Informática o ingeniería de Sistemas de Información o ingeniería de Computación y de Sistemas o ingeniería de telecomunicaciones y redes o ingeniería de redes y comunicaciones o ingeniería en Seguridad Informática.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Respecto a la formación académica del Auditor e implementador de mejoras continuas, con la finalidad de lograr mayor participación de postores y contar con el mejor talento, se solicita considerar la inclusión de las siguientes carreras universitarias en ingeniería:

Ingeniería Empresarial y de Sistemas
Ingeniería de Sistemas Empresariales.
Ingeniería Empresarial
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería en ciberseguridad
Ingeniería en Administración y Sistemas
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ingeniería de Sistemas e Informática
Ingeniería de Sistemas de Información
Ingeniería de Computación y de Sistemas
Ingeniería informática y de sistemas
Ingeniería de telecomunicaciones y redes
Ingeniería de redes y comunicaciones
Ingeniería en Seguridad Informática

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3 Literal: B.3.1 **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria acoge la observación parcialmente, dado que la formación académica del Auditor o implementador en mención son similares al objeto del servicio. Se actualiza el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega como formación académica en el literal b) del numeral 9.1, así como también en el acápite B.3.1 de los términos de referencia: b) Auditor e Implementador de mejoras continuas: ...o ingeniería Empresarial y de Sistemas o Ingeniería en ciberseguridad o ingeniería en Administración y Sistemas o ingeniería de Sistemas e Informática o ingeniería de Sistemas de Información o ingeniería de Computación y de Sistemas o ingeniería informática y de sistemas o ingeniería de telecomunicaciones y redes o ingeniería de redes y comunicaciones o ingeniería en seguridad informática.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Como parte de los requisitos de calificación para la capacitación del Jefe de Proyecto se menciona: Contar con un mínimo de 90 horas lectivas en diplomado o curso en: Especialización en Gerencia o Dirección de Proyectos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3 Literal: B.3.2 **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que lo solicitado en el TDR es Contar con un diplomado o curso, mínimo 90 horas lectivas:
¿Especialización en Gerencia o Dirección de Proyectos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto a la capacitación del Jefe de Proyecto, se solicita considerar como valido acreditaciones que si bien no tienen el título exacto, aborden competencias clave en áreas de gerencia y dirección de proyectos. Por ejemplo: Gestión y administración de proyectos para la obtención de la certificación Project Management Professional PMP y/o curso de Gestión de Proyectos basados en el PMBOK

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3 Literal: B.3.2 **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no acoge la observación, es pertinente mantener los requisitos de certificación que se consideran en el TDR, debido a que son esenciales para el puesto, enfatizando la necesidad de un candidato con un nivel alto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Respecto a la capacitación del Jefe de Proyecto, se solicita confirmar que es válido presentar más de (1) un curso, diplomado, taller o programa donde la suma de las horas sea lo mínimo requerido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.3 **Literal:** B.3.2 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no acoge la observación, es pertinente mantener los requisitos de certificación que se consideran en el TDR, debido a que son esenciales para el puesto, enfatizando la necesidad de un candidato con un nivel alto, ya que las horas son lectivas no acumulativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave:
Jefe de proyecto

La denominación de los cargos y/o roles que el personal haya desempeñado como parte de su experiencia, es muy diversa y no siempre va a coincidir con la nomenclatura requerida para el servicio. Asimismo, teniendo en cuenta la disposición de la Ley de Contrataciones del Estado, página 46, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

En ese sentido, sugerimos pueda considerarse la experiencia de al menos tres (3) años desempeñando funciones de jefe de Proyectos o Gestor de Proyectos o Coordinador de Proyectos relacionados con el servicio de SOC o cargos que incluyan actividades relacionadas al puesto solicitado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.4 Literal: B.4 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no se acoge la observación, se llevó a cabo una evaluación de la situación y se concluyó que es pertinente mantener lo establecido en las bases, ya que la Gestión del SOC requieren funciones específicas las cuales están relacionadas al alcance del servicio requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave:
Auditor e implementador de mejoras continuas

La denominación de los cargos y/o roles que el personal haya desempeñado como parte de su experiencia, es muy diversa y no siempre va a coincidir con la nomenclatura requerida para el servicio. Asimismo, teniendo en cuenta la disposición de la Ley de Contrataciones del Estado, página 46, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

En ese sentido, sugerimos pueda considerarse la experiencia mínima de dos (02) años desempeñando funciones de auditor y/o supervisor y/o implementador en seguridad de la información y/o ciberseguridad o cargos que incluyan actividades relacionadas al puesto solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.4 Literal: B.4 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área no acoge la observación, es pertinente mantener lo establecido en el TDR establece que "Con experiencia profesional mínima de dos (02) años como auditor y/o supervisor y/o implementador, aclarando que las funciones del Auditor e implementador de mejor continuas debe ser enfocadas a la seguridad de la información o ciberseguridad, ya sea como auditor, supervisor o implementador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se menciona como requisito del Auditor e implementador de mejoras continuas: La experiencia profesional mínima de dos (02) años como auditor y/o supervisor y/o implementador en seguridad de la información y/o ciberseguridad.

Favor de confirmar que la experiencia profesional será contabilizada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.4 Literal: B.4 **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria acoge la observación del postor, por lo que se confirma que la experiencia del postor será considerada a partir de la obtención del grado bachiller, el mismo que será verificado en la página del SUNEDU. Se precisará en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR en el numeral 23. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el literal B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. La experiencia para el personal se considerará desde la obtención del grado de bachiller. El cual será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Con respecto al plazo de ejecución se indica que el plazo máximo para la implementación del P01 es de hasta 20 días calendarios, contados desde el día siguiente de suscrito el contrato. Sin embargo, al no existir una Orden de Servicio, los proveedores se exponen al riesgo de que la Entidad re programe la prestación del servicio debido a la falta de disponibilidad de recursos o a cualquier otro imprevisto, lo que podría generar costos adicionales innecesarios. Adicionalmente, cabe señalar que los pagos se encuentran sujetos la emisión de las órdenes de servicio correspondiente. En este contexto, teniendo en cuenta que el contratista es quien posee el conocimiento actualizado de la necesidad del servicio, con el propósito de garantizar la efectividad y puntualidad en los pagos al proveedor, en virtud al principio de eficacia y eficiencia, solicitamos que el plazo de prestación inicie al día siguiente de la notificación de la orden de servicio, y no desde suscrito el contrato, a fin de evitar contratiempos que puedan afectar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.4 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria en coordinación del Comité de Selección, no acoge la observación. En concordancia con los numerales 16 y 18 de los TDR, los pagos están en función de la suscripción del contrato. Por lo que no correspondería modificar el plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que el cumplimiento de los TDR - requerimientos técnico mínimos solo se acredita con el ANEXO N° 3

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección precisa que, adicionalmente a la presentación de la Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia - Anexo N° 03, se solicita acreditar con lo solicitado en acápite h) e i) del 2.2.1.1. de las bases (Documentos para la admisión de la oferta).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

En relación con los requisitos de calificación, específicamente en la experiencia del postor en la especialidad, con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia, solicitamos confirmar que el contrato con objeto: "Licenciamiento de Software como Servicio SaaS y servicios de Cloud Computing bajo la modalidad de Infraestructura On premise, como servicio IaaS y plataforma como servicio PaaS, para la prestación de los servicios de Ciberseguridad y Seguridad de la Información. (SIEM; etc.)", se considera dentro de los servicios similares por ser directamente relacionados al objeto de la presente convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no acoge la observación, los servicios mencionados no constituyen un SOC en sí mismo, por lo cual no es considerado como experiencia del postor. Se retirará del TDR las licencias de soluciones de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se quitará en el TDR en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad, * Servicios Servicio de Licencias de soluciones de seguridad o

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

En relación con los requisitos de calificación, específicamente en la experiencia del postor en la especialidad, con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia, solicitamos confirmar que el contrato con objeto: "Servicios de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) bajo la modalidad de Outsourcing para la administración de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad, incluidas las actividades de administración, gestión, operación, monitoreo y control especializado de la plataforma de Almacenamiento, Respaldo, Servidores, Aplicaciones, Bases de Datos, Office 365, Seguridad Informática y de la Información, SOC, Redes LAN y Redes Inalámbricas, Correo Electrónico, servicio de administración del Centro de Cómputo de la Sede Nacional, servicios agregados y conexos, para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).", se considera dentro de los servicios similares por ser directamente relacionados al objeto de la presente convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no acoge la observación, los servicios mencionados no constituyen un SOC en sí mismo, por lo cual no es considerado como experiencia del postor. A fin de aclarar lo solicitado se modificará en el TDR el ¿Servicios de administración, operación, soporte funcional y mantenimiento de Aplicaciones (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad) Se cambia por el servicio: ¿Servicios de administración, operación, monitoreo y respuesta ante incidentes (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se quitará en el TDR en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad:

* soporte funcional y mantenimiento de Aplicaciones

Se agregará en el TDR en el literal Experiencia del postor en la especialidad

¿Servicios de administración, operación, monitoreo y respuesta ante incidentes (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad).

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

En relación con los requisitos de calificación, específicamente en la experiencia del postor en la especialidad, con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia, solicitamos confirmar que el contrato con objeto: "Prestar Servicios de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) bajo la modalidad de Outsourcing para la administración de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad, incluidas las actividades de administración, gestión, operación, monitoreo y control especializado de la plataforma de Almacenamiento, Respaldo, Servidores, Aplicaciones, Bases de Datos, Microsoft Office 365, Seguridad Informática y de la Información, Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), Redes LAN y Redes Inalámbricas, Correo Electrónico, servicio de Internet móvil, servicio de administración del Centro de Cómputo de la Sede Nacional, servicios agregados y conexos, para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).", se considera dentro de los servicios similares por ser directamente relacionados al objeto de la presente convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no acoge la observación, los servicios mencionados no constituyen un SOC en sí mismo, por lo cual no es considerado como experiencia del postor. A fin de aclarar lo solicitado se modificará en el TDR el ¿Servicios de administración, operación, soporte funcional y mantenimiento de Aplicaciones (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad)

Se cambia por el servicio:

¿Servicios de administración, operación, monitoreo y respuesta ante incidentes (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se quitará en el TDR en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad,

* soporte funcional y mantenimiento de Aplicaciones

Se agregará en el TDR en el literal Experiencia del postor en la especialidad

¿Servicios de administración, operación, monitoreo y respuesta ante incidentes (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad)

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20383773378	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío : 15:16:48

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

En relación con los requisitos de calificación, específicamente en la experiencia del postor en la especialidad, con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia, solicitamos confirmar que el contrato con objeto: "CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS CENTRO DE SERVICIOS INFORMÁTICO ALINEADO A LAS BUENAS PRACTICAS DE ITIL (SERVICIO DE MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO Y SOPORTE A SERVIDORES" ya que el alcance del servicio incluye la administración de plataformas de seguridad de acuerdo al siguiente detalle:1.5. Servicio de administración de redes, wifi y firewallsSONDA brindará un servicio de soporte y monitoreo de equipamiento de redes y wifi, el cual considera atención presencial a través de soporte especializado dedicado y on-site dentro del horario de oficina. Adicionalmente, SONDA atenderá con soporte remoto las incidencias/requerimientos escalados, el mismo que será requerido para completar la cobertura horaria solicitada.Las tareas a brindar son:¿ Servicio de monitoreo y soporte de la red (LAN y WAN), así como de las redes WIFI y equipos de seguridad perimetral (Firewalls) desplegadas en las plantas y oficinas administrativas de SOFTYS, esto comprende todos los equipos y enlaces declarado en el detalle de línea base, con una cobertura horaria de 24x7x365 (incluidos domingos y feriados).¿ Para este fin SONDA cuenta con su propia herramienta de gestión de tickets donde se realizará el registro y seguimiento de todas las incidencias asignadas.¿ Servicio de soporte remoto el cual atenderá las incidencias y requerimientos escalados y/o detectados por el servicio de monitoreo, con una cobertura horaria de 24x7x365 (incluidos domingos y feriados) este servicio complementa los horarios que no son cubiertos por el técnico residente.¿ El alcance del servicio de soporte contempla los equipos switches, equipos WIFI y Equipos desseguridad perimetral las sedes: - Planta Santa Rosa, Planta Rosales, Planta Cañete, Almacén APT Externo (ahora BSF Lurín), Sorepa Callao, Sorepa Arequipa, Sorepa Chiclayo, Sorepa Huachipa, Patio Panorama y Planta Arequipa, YA QUE todo lo mencionado anteriormente se considera dentro de los servicios similares por ser directamente relacionados al objeto de la presente convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: - Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no acoge la observación, los servicios mencionados no constituyen un SOC en sí mismo, por lo cual no es considerado como experiencia del postor. A fin de aclarar lo solicitado se modificará en el TDR el ¿Servicios de administración, operación, soporte funcional y mantenimiento de Aplicaciones (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad)

Se cambia por el servicio:

¿Servicios de administración, operación, monitoreo y respuesta ante incidentes (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se quitará en el TDR en el literal C. Experiencia del postor en la especialidad,

* soporte funcional y mantenimiento de Aplicaciones

Se agregará en el TDR en el literal Experiencia del postor en la especialidad

¿Servicios de administración, operación, monitoreo y respuesta ante incidentes (diseño e integración de nuevas fuentes, monitoreo y correlación de eventos, gestión respuesta a incidentes de seguridad, operaciones ofensivas, inteligencia de amenazas y análisis de riesgos de ciberseguridad)

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicita agregar el siguiente lenguaje dentro de la cláusula 14: "Ambas Partes acuerdan que, en todo lo que excluya dolo y/o culpa grave de EL CONTRATISTA en el desarrollo del contrato, será considerado como culpa leve, limitando la responsabilidad de EL CONTRATISTA al 5% del valor total del contrato, incluyendo daños directos, indirectos, ulterior y todo concepto que derive de dicha culpa leve"

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 14 Literal: - **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, ya que las bases estándar del OSCE en ese aspecto son inmodificables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	15:16:48

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se solicita reemplazar este lenguaje "El arbitraje será institucional, resuelto por ÁRBITRO ÚNICO y bajo la organización y administración del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú" por este: "El arbitraje será institucional, resuelto por un TRIBUNAL ARBITRAL (tres miembros), de acuerdo a las normas y bajo la organización y administración del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú"

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 17 Literal: - **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara, que El arbitraje será institucional, resuelto por ÁRBITRO ÚNICO y bajo la organización y administración del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Indica:

Correlacionar todos los eventos a diversas fuentes teniendo como requerimiento mínimo fuentes como el antivirus de punto final, firewall perimetral, correo electrónico, eventos del sistema, actividad de directorio activo y diversos sistemas de seguridad a fin de detectar y responder de forma oportuna ante cualquier ciber ataque y/o anomalía de seguridad.

Sírvase a la entidad, brindar información detallada sobre la cantidad y fabricantes del parque tecnológico de equipos de la entidad, para ofertar una solución que permita correlacionar eventos provenientes de múltiples fuentes, incluyendo como mínimo antivirus de punto final, firewall perimetral, correo electrónico, eventos del sistema, actividad de directorio activo y diversos sistemas de seguridad, con el fin de detectar y responder de manera oportuna ante ciberataques y anomalías de seguridad, especificando la compatibilidad del producto con estas fuentes, el proceso para su integración y dimensionamiento en términos de eventos por segundo (EPS) para garantizar una cobertura efectiva y escalable que se adapte a las necesidades actuales y futuras de la organización.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2.2 **Literal:** - **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, en el numeral 8.1 del TDR se menciona 1000 activos, se cuenta con laptops, cpus, workstation, respecto a los demás puntos no se pueden brindar por temas de confidencialidad, los detalles serán entregados al día siguiente de la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se indica:

Correlacionar todos los eventos a diversas fuentes teniendo como requerimiento mínimo fuentes como el antivirus de punto final, firewall perimetral, correo electrónico, eventos del sistema, actividad de directorio activo y diversos sistemas de seguridad a fin de detectar y responder de forma oportuna ante cualquier ciber ataque y/o anomalía de seguridad.

Sírvase a la entidad confirmar, en caso se necesite correlacionar una fuente que no permite el envío de eventos vía API o syslog, será responsabilidad de la entidad desarrollar el conector o la solución, para enviar los eventos a la herramienta de correlación de logs.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.2.2 **Literal:** - **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que la solución del postor deberá ser la encargada de establecer la integración y orquestación, incluyendo el desarrollo de conectores para recibir los eventos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se indica:

Revisar y atender oportunamente las posibles amenazas cibernéticas de manera automática (menos de 1 minuto) a la que la INSTITUCIÓN está expuesta, relacionando vulnerabilidades, configuraciones débiles e información comprometida en la dark web.

Sírvase a la entidad, confirmar que el requerimiento hace referencia a las amenazas cibernéticas detectados por las herramientas solicitadas en el proceso, ya que los tiempos de respuestas solicitados hacen inverosímil el requerimiento de "revisión y atención".

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.2.3 **Literal:** - **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que el requerimiento hace referencia a las amenazas cibernéticas detectadas por la solución y deberán ser detectadas de forma automática, la atención y revisión a estos incidentes deben de estar de acuerdo a los SLA indicado en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se indica:

"Revisar y atender oportunamente las posibles amenazas cibernéticas de manera automática (menos de 1 minuto) a la que la INSTITUCIÓN está expuesta, relacionando vulnerabilidades, configuraciones débiles e información comprometida en la dark web."

Sírvase a la entidad, aumentar los tiempos solicitados "a menos de 15 minutos", con la finalidad de poder proporcionar una adecuada revisión y atención ante las amenazas cibernéticas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.3 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que revisar y atender oportunamente, hace referencia a la DETECCIÓN/NOTIFICACIÓN/ACCIÓN, por lo cual no se contempla los 15 minutos, se aclara en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el numeral 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOA en los términos de referencia: Detectar, analizar y tomar acción oportunamente ante las posibles amenazas cibernéticas de manera automática (menos de 1 minuto) a la que la INSTITUCIÓN está expuesta, relacionando vulnerabilidades, configuraciones débiles e información comprometida en la dark web.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se indica:

Contener cualquier tipo de ataque a través del aislamiento de un equipo y/o servidor afectado de manera automatizada, sin intervención humana.

Sírvase a la entidad confirmar si cuentan con una herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR) que permite la integración con la herramienta de recolección de eventos para automatizar acciones que permitan aislar los equipos infectados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.5 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, la entidad no cuenta con SOAR, así mismo es responsabilidad del postor incluir dentro de su propuesta de solución la herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR en el numeral 8.1 ALCANE DEL SERVICIO (pie de página) Es responsabilidad del postor incluir dentro de su propuesta de solución la herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR).

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Se indica:

El servicio deberá recolectar, procesar y analizar las consultas DNS (Domain Name Service) que los activos monitoreados realizan al Internet, a fin de detectar oportunamente la comunicación a infraestructuras.

Sírvase a la entidad confirmar que el monitoreo de DNS se realiza directamente sobre el servidor DNS con el cual los usuarios se conectan hacia internet y hacia los recursos internos de la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que, el monitoreo de DNS se realizará sobre los dos servidores de DNS con que cuenta la institución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20552075341	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío : 21:04:41

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Se indica:

El servicio deberá recolectar, procesar y analizar metadatos de red en dispositivos remotos con sistema operativo Windows 10 y superior, Mac de Apple y Linux.

Sírvase a la entidad detallar que tipos de metadatos están requiriendo o si este termino hace referencia a los logs que generan los sistemas operativos mencionados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, lo metadatos hacen referencia a los logs de los sistemas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Se indica:

El servicio tendrá la capacidad de recolectar, procesar y analizar los Netflows, Logs de Proxy, Logs de Firewalls, Logs de los servidores y los correos electrónicos tipo SPAN (switched port analyzer) a fin de identificar probables ataques a la infraestructura tecnológica por este medio. En caso sea necesario utilizar puertos SPAN/TAP el contratista deberá considerar la tecnología adecuada para recolectar los Syslogs necesarios.

Sírvase a la entidad confirmar que el requerimiento de los correos electrónicos tipo SPAN (switched port analyzer) esta mal redactado y debe ser corregido por el termino SPAM (Correo no deseado).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el nombre correcto es SPAM se refiere a mensajes no solicitados, se modificará el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el numeral 8.1. ALCANCE DEL SERVICIO, la palabra SPAN (switched port analyzer) por SPAM

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Se indica:

El servicio tendrá la capacidad de recolectar, procesar y analizar los Netflows, Logs de Proxy, Logs de Firewalls, Logs de los servidores y los correos electrónicos tipo SPAN (switched port analyzer) a fin de identificar probables ataques a la infraestructura tecnológica por este medio. En caso sea necesario utilizar puertos SPAN/TAP el contratista deberá considerar la tecnología adecuada para recolectar los Syslogs necesarios.

Sírvase a la entidad considerar opcional "En caso sea necesario utilizar puertos SPAN/TAP el contratista deberá considerar la tecnología adecuada para recolectar los Syslogs necesarios." debido a que los puertos SPAN no son requeridos debido a que esta mal redactado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el nombre correcto es tipo SPAM y se refiere a mensajes no solicitados, se corregirá en el TDR. El área usuaria aclara que, los puertos SPAN/TAP son usados para direccionar el tráfico a fin de realizar tareas de monitoreo sobre el mismo. En este sentido, el postor deberá contemplar la mejor solución para recopilar y analizar este tipo de tráfico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el numeral 8.1. ALCANCE DEL SERVICIO, la palabra SPAN (switched port analyzer) por SPAM

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Se indica:

El servicio, deberá de actualizar las listas 'negras' de las capas de ciberseguridad (Firewall y Endpoint) de manera automática y con una periodicidad máximo de 01 minuto, para lograr la mitigación y remediación automática.

Sírvase a la entidad confirmar si las soluciones de Firewall y Endpoint con las que cuentan actualmente cuentan con la capacidad de crear listas negras.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que el firewall y el antivirus de la entidad cuentan con capacidades para establecer listas negras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Se indica:

El servicio, deberá de actualizar las listas 'negras' de las capas de ciberseguridad (Firewall y Endpoint) de manera automática y con una periodicidad máximo de 01 minuto, para lograr la mitigación y remediación automática.

Sírvase a la entidad confirmar si cuentan con una herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR) que permite la integración con la herramienta de recolección de eventos para automatizar acciones que permitan actualizar las listas negras. En caso la entidad no cuente con un SOAR, el postor deberá de proporcionar una herramienta de SOAR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, la entidad no cuenta con SOAR, así mismo es responsabilidad del postor incluir dentro de su propuesta de solución la herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR en el numeral 8.1 ALCANE DEL SERVICIO (pie de página) Es responsabilidad del postor incluir dentro de su propuesta de solución la herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR).

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Se indica:

El servicio deberá de incluir el escaneo avanzado, monitoreo de la dark web y la tecnología de punta, utilizando técnicas para evaluar la postura de ciberseguridad externa de un dominio de la entidad y con capacidad de:

Con fines de dimensionar correctamente la solución a proponer, se solicita a la entidad confirmar la periodicidad en que se ejecutará el escaneo en dark deep.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el escaneo de la dark web iniciaría de manera mensual y se evaluará su periodicidad de acuerdo a la estadística de incidencias registradas

Se actualizará el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR en el numeral 8.1 ALCANE DEL SERVICIO (pie de página)

Los reportes de la Dark Web deberán ser mensuales.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Se indica:

Deberá ser capaz de integrarse a un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) mediante alertas automatizadas independientes y nativas en el producto, así también integrarse a una solución de SIEM y de Orquestación (SOAR). Indicar la capacidad de integración con Splunk, IBM QRadar, LogRhythm, Siemplify, Simlane y otros. Se espera que la solución alerte cuando se detecten nuevas vulnerabilidades críticas en sistemas relevantes, nuevas vulnerabilidades asociadas a una amenaza conocida y otras reglas personalizables.

Sírvase a la entidad confirmar si cuentan con una herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR) de los fabricantes mencionados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, la entidad no cuenta con SOAR, así mismo es responsabilidad del postor incluir dentro de su propuesta de solución la herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR en el numeral 8.1 ALCANE DEL SERVICIO (pie de página)

Es responsabilidad del postor incluir dentro de su propuesta de solución la herramienta de Orquestación, automatización y respuesta de seguridad (SOAR).

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Se indica:

TABLA: NIVELES DE GRAVEDAD - EVENTOS/INCIDENTES.

Respuesta típica (Detección/ Notificación/Acción)

Sírvase a la entidad, confirmar que el requerimiento hace referencia al tiempo de respuesta automatizado por la herramienta ofertada, debido a que los tiempos mencionados desde 1min no son los indicados para que una personal de SOC revise detalladamente los incidentes detectados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el requerimiento hace referencia al tiempo de respuesta de detección y notificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Se indica:

El CONTRATISTA debe registrar todos los incidentes de manera automática efectuando un ticket en el sistema de mesa de ayuda de SUNASS. La SUNASS debe reportar todos los incidentes o problemas sucedidos sobre el alcance del servicio a través de los canales establecidos en la etapa de implementación del servicio. El CONTRATISTA está en la obligación de comunicar el registro de tickets en un plazo máximo de 15 minutos de reportada la incidencia. La notificación a la mesa de ayuda debe estar operativa 24x7x365 para el registro de ocurrencias."

Sírvase a la entidad confirmar que el sistema de mesa de ayuda con la que cuenta SUNASS tiene las funcionalidad de generar registros de ticket automatizados al momento de recibir los correos de alertas proporcionados por la herramienta de recolección de eventos ,para poder cumplir con los SLA solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2.4 Literal: B Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que, la mesa de ayuda cuenta con un mecanismo para generar tickets vía correo electrónico o vía API.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Se indica:

El CONTRATISTA debe registrar todos los incidentes de manera automática efectuando un ticket en el sistema de mesa de ayuda de SUNASS. La SUNASS debe reportar todos los incidentes o problemas sucedidos sobre el alcance del servicio a través de los canales establecidos en la etapa de implementación del servicio. El CONTRATISTA está en la obligación de comunicar el registro de tickets en un plazo máximo de 15 minutos de reportada la incidencia. La notificación a la mesa de ayuda debe estar operativa 24x7x365 para el registro de ocurrencias."

Sírvase a la entidad confirmar que el sistema de mesa de ayuda con la que cuenta SUNASS tiene compatibilidad de integración con herramientas externas para la automatización de creación de tickets y que es responsabilidad de SUNASS contar con las licencias necesarias en el sistema de mesa de ayuda para el funcionamiento, soporte e integraciones necesarias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2.4 Literal: B **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que, para la creación de tickets no se requiere licenciamiento adicional y que la plataforma de mesa de ayuda cuenta con capacidades de integración para la generación de tickets vía correo electrónico o vía API.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Observación: Nro. 39

Consulta/Observación:

Se indica:

Certificación en ISO/IEC 27001:2013 Auditor líder o ISO/IEC 27001:2022 Auditor Líder

De acuerdo con el Artículo 2, literal a donde se acoge la Libertad de concurrencia y explica que las Entidades deben promover el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Por lo indicado solicitamos a la entidad confirmar que se aceptaran certificados en ISO/IEC 27001:2013 FOUNDATION, para permitir la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.1 **Literal:** a **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, literal A, Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, No acoge la observacion, es pertinente mantener lo establecido en las bases, por que los requisitos de certificación que se consideran en el TDR son esenciales para el puesto , enfatizando la necesidad de un candidato con un nivel alto de competencia en áreas críticas como la gestión de servicios de TI, gestión de proyectos y seguridad de la información, ya que la ISO/IEC 27001:2013 foundation solo proporciona una comprensión básica de la norma, mientras que LIDER AUDITOR sirve para planificar y realizar auditorías sdel SGSI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

Se indica:

Contar con un diplomado o curso, mínimo 90 horas lectivas: Especialización en Gerencia o Dirección de Proyectos"

De acuerdo con el Artículo 2, literal a donde se acoge la Libertad de concurrencia y explica que las Entidades deben promover el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Por lo indicado solicitamos a la entidad que se aceptaran diplomados de especialización avanzada en gerencia de proyectos y calidad, para permitir la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.1 Literal: a Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, literal A, Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, también se aceptará diplomados de especialización avanzada en gerencia de proyectos y calidad.

Se agrega en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR en el numeral 9.1 DEL CONTRATISTA literal a) Jefe del proyecto:

¿Especialización en Gerencia o Dirección de Proyectos, o ¿Especialización avanzada en gerencia de proyectos y calidad.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Se indica:

TABLA: OTRAS PENALIDADES

Una (01) UIT, por la primera vez que se presente
Dos (02) UIT, por la segunda vez que se presente"
Dos y media (2.5) UIT, a partir de la tercera vez en adelante que se presente.

Sírvase a la entidad detallar si las penalidades se aplicaran por los tiempos de demora en la solución de mitigación de incidentes o en la notificación brindadas por el SOC. Debido a que las incidencias deben de ser revisadas en conjunto con el proveedor y el fabricante de la solución para un mejor análisis. En caso algún incidentes fuese escalado con el fabricante no será contabilizados los tiempos mencionados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 20 **Literal:** - **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, No se penalizara en caso la demora se deba a un problema en un equipo de infraestructura de la OTI que haya tenido que ser escalado con el fabricante del equipo, tampoco se penalizara en caso la demora se deba en un ticket generado por el postor hacia el fabricante de la solución del SOC, se especificará en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el numeral 20. OTRAS PENALIDADES

(**) No se penalizara en caso la demora se deba a un problema en un equipo de infraestructura de la OTI que haya tenido que ser escalado con el fabricante del equipo, tampoco se penalizara en caso la demora se deba en un ticket generado por el postor hacia el fabricante de la solución del SOC

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Se indica:

TABLA: NIVELES DE GRAVEDAD - EVENTOS/INCIDENTES.

Actividad inusual, pero sin incumplimiento por parte de malintencionados, se detectó una fiesta y ningún sistema o los componentes estaban comprometidos.

Sírvase a la entidad aclarar a que hace referencia el termino "se detecto una fiesta".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1 **Literal:** - **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, dice: se detectó una fiesta, debe decir se detecto un evento, se modificará en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el numeral 8.1. en la tabla de NIVELES DE GRAVEDAD ¿ EVENTOS / INCIDENTES la palabra fiesta por evento

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20552075341	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:04:41

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

Se indica:

FORMA DE PAGO

De acuerdo con el Artículo 2 de la ley de contrataciones del estado, en su literal i Equidad, se explica que: las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general; por lo indicado solicitamos a la entidad que se reformule la forma de pago de tal manera que se realice un pago inicial del 40% a la firma del contrato y la diferencia sea mensualizada por el tiempo del servicio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 18 **Literal:** - **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, literal I, Equidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

La área usuaria, en coordinación con el comité de selección, ha decidido no acoger la observación, ya que el pago adelantado no se trató de una condición del mercado (indagación de mercado) para la prestación del servicio, por lo que no fue considerada en los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20552075341	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	Hora de envío : 21:04:41

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

Se indica:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se señala servicios similares a los siguientes:

De acuerdo con el Artículo 2 de la ley de contrataciones del estado, literal b Igualdad de trato donde se explica: Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.

Por lo indicado, se solicita a la entidad que también se pueda considerar como servicios similares a los siguientes:

- Servicio de licencias de seguridad perimetral
- Servicio de licencias de ciberseguridad
- Servicios de Seguridad Gestionada
- Servicio de ciberseguridad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 23 Literal: C Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, literal B, Igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, Se acoge la observación parcialmente, dado que la experiencia están acordes con el servicio se actualiza el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD : Servicio de ciberseguridad

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20609074893	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	A51 TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	21:33:49

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Dice: "¿ El pago se realizará en soles y en seis (06) armadas parciales, de acuerdo con el siguiente detalle:" y muestra el cuadro correspondiente.

Por otro lado, en el numeral 16.2 Presentación de Productos y Entregables, se muestra un cuadro con la descripción de cada uno de los entregables (1 al 6), indicándose qué productos deben ser entregados y en qué plazo y condiciones.

El servicio materia del presente proceso considera elementos técnicos de elevado nivel, así como un servicio altamente profesional, única manera de asegurar el servicio que la Entidad espera.

Al respecto, debemos resaltar también que el costo de estos elementos es de alta importancia para quien vaya a proveerlo, por lo que solicitamos se sirvan modificar la forma de pago de la siguiente manera:

¿ 50% del monto total del contrato a la aceptación, una vez suscrita el acta de inicio del servicio, 30 días después de la firma del contrato.

¿ 1.38889% del monto total del contrato, pagadero cada mes, luego de la entrega y aceptación del correspondiente Reporte de Operaciones del Servicio.

Además, sírvanse modificar los cuadros y textos relacionados con este tema, indicando lo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: - Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La área usuaria, en coordinación con el comité de selección, ha decidido no acoger la observación, ya que el pago adelantado no se trató de una condición del mercado (indagación de mercado) para la prestación del servicio, por lo que no fue considerada en los TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:44:47

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

Las Bases Estándares del Concurso solicita EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; sin embargo, los servicios similares solicitados para la facturación, limitan la participación de postores, concurrencia y pluralidad. Por ende, solicitamos que también se acepte los siguientes servicios: Servicios de gestión y/o adquisición y/o renovación de seguridad perimetral, servicios de seguridad gestionada, servicios de soluciones antimalware, servicios de licencias de ciberseguridad y/o seguridad endpoint.

Todo esto con fines de poder ofrecer una solución líder en el mercado y que pueda satisfacer el requerimiento de la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 23 Literal: c **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no acoge la observación, por que no son servicios relacionadas con un Soc

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20608993909	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : IT ONE S.A.C.	Hora de envío : 21:44:47

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

Las Bases Estándares del Concurso solicita: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Cuatro Millones con 00/100 Soles (S/ 4,000,000.00). Debido a que la exigencia del monto de facturación limita la libre participación de postores, libre concurrencia y pluralidad. Se solicita a la Entidad considerar que el Postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Tres Millones con 00/100 Soles (S/ 3,000,000.00).

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 23 Literal: c **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, en coordinación con el comité de selección, ha decidido no acoger la observación, el importe determinado por el área usuaria está dentro de los parámetros establecidos en las bases estándar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

SE DICE:

La plataforma tecnológica mínimamente requerida para ejecutar el servicio de detección y mitigación de ciberamenazas debe incluir el licenciamiento de hasta de 1000 (mil) activos, así como el mismo número de agentes de distribución para estos activos.

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que el uso de agentes es opcional, no todas las soluciones requieren de un agente para orquestación, automatización y respuesta de ciberseguridad. Los antivirus son los que brindan la información a la plataforma que se ofertará.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el uso de agentes será opcional, siempre y cuando la solución propuesta garantice el monitoreo activo y seguridad de los equipos remotos, que no se encuentran conectados a la red local o se conectan a través de VPN. Se modificarán los TDR para aclarar este punto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el numeral 8.1. el uso de agentes será opcional, siempre y cuando la solución propuesta garantice el monitoreo activo y seguridad de los equipos remotos, que no se encuentran conectados a la red local o se conectan a través de VPN.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código : 20601252989	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío : 23:11:14

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

SE DICE:

El servicio deberá recolectar, procesar y analizar metadatos de red en dispositivos remotos con sistema operativo Windows 10 y superior y Mac de Apple y Linux.

SE CONSULTA:

Dicho punto obliga a que la plataforma a ofertar haga uso de agentes, para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que se brindarán los datos que el agente antivirus brinde así como los equipos perimetrales que monitorean dicho activo remoto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que se brindará los accesos a las plataformas de seguridad que dispone la institución, sin embargo el postor es responsable de determinar el método de consumo de datos para el análisis.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

SE DICE:

En caso sea necesario utilizar puertos SPAN/TAP el contratista deberá considerar la tecnología adecuada para recolectar los Syslogs necesarios.

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que el hardware requerido para el colector de syslog será proporcionado por la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que en caso que el postor, como parte de la solución propuesta, considere la necesidad de utilizar un hardware especializado para la recolección de syslog, deberá proporcionarlo como parte de la solución ofertada. Se aclara en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR numeral 8.1 ALCANCE DEL SERVICIO como parte de la solución propuesta, considere la necesidad de utilizar un hardware especializado para la recolección de syslog, deberá proporcionarlo como parte de la solución ofertada.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

SE DICE:

El servicio, tendrá la capacidad de recolectar, procesar y analizar los Netflows, Logs de Proxy, Logs de Firewalls, Logs de los servidores y los correos electrónicos tipo SPAN (switched port analyzer) a fin de identificar probables ataques a la infraestructura tecnológica por este medio.

SE CONSULTA:

Sírvase confirmar es que se refieren a correos electrónicos tipo SPAM y no SPAN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, se refiere a correos electrónicos SPAM, se actualiza en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica, en el numeral 8.1. ALCANCE DEL SERVICIO, la palabra SPAN (switched port analyzer) por SPAM

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

SE DICE:

El servicio, deberá recolectar los datos de los dispositivos monitoreados y medir el compromiso, sin hacer uso de hardware de propósito específico, tales como Network TAPs (Terminal Access Point), entre otros:

SE CONSULTA:

para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que El servicio, deberá recolectar los datos de los dispositivos y/o usuarios monitoreados y medir el compromiso sin hacer uso de hardware de propósito específico, tales como Network TAPs (Terminal Access Point)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que el servicio, deberá recolectar los datos de los dispositivos y/o usuarios monitoreados y medir el compromiso sin hacer uso de hardware de propósito específico, tales como Network TAPs (Terminal Access Point)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

SE DICE:

La medición del compromiso deberá estar basado en el análisis de la metadata de los datos recolectados y clasificar el resultado de la medición del compromiso, por ejemplo: Matware, C&C (Command & Control), Phishing y mining.

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que la medición del compromiso estará basado en el análisis de metadata o correlación de eventos.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el enunciado se refiere a la medición del compromiso basada en el análisis de metadata y la correlación de eventos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

SE DICE:

La medición del compromiso deberá estar basado en el análisis de la metadata de los datos recolectados y clasificar el resultado de la medición del compromiso, por ejemplo: Matware, C&C (Command & Control), Phishing y mining.

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que el enunciado "clasificar el resultado de la medición del compromiso, por ejemplo: Matware, C&C (Command & Control), Phishing y mining" se refiere a que la plataforma a ofertar detectará el Matware, C&C (Command & Control), Phishing y mining brindando una severidad o puntaje.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, La medición del compromiso deberá estar basado en el análisis de la metadata de los datos recolectados y clasificar el resultado de la medición del compromiso, por ejemplo: Matware, C&C (Command & Control), Phishing y mining.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

SE DICE:

El servicio, deberá de actualizar las listas "neqras" de las capas de ciberseguridad (Firewall y Endpoint) de manera automática y con una periodicidad máximo de 01 minuto, para lograr la mitigación y remediación automática.

SE CONSULTA

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que: "deberá de actualizar las listas "neqras" de las capas de ciberseguridad (Firewall y/o Endpoint)"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, es conforme a lo indicado en el TDR, es decir deberá de actualizar las listas "neqras" de las capas de ciberseguridad (Firewall y Endpoint)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

SE DICE:

El servicio deberá ser independiente de la capa de seguridad implementada por la entidad y tendrá la capacidad de recolectar metadatos de red sin importar la(s) marca(s) de la misma.

SE CONSULTA:

sírvase confirmar que dicho enunciado se refiere a la capacidad de correlación de eventos de los dispositivos de red de la entidad como switches core.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El usuario aclara que, el enunciado está relacionado con la capacidad de correlación de eventos de los dispositivos de red, como los switches core, la cual deberá tener la capacidad de integrar cualquier fuente de datos sin importar las marcas de los dispositivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

SE DICE:

Mostrar de forma agrupada los activos monitoreados de manera personalizada.

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que dicho punto sea opcional ya que es poco funcional ver grupos de activos teniendo en consideración que cada activo puede presentar ataques o eventos o comportamientos distintos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que es pertinente mantener lo establecido en los TDR, donde se solicita "mostrar de forma agrupada los activos monitoreados de manera personalizada". Es decir que esten agrupados por servidores Windows, servidores Linux, PCs, laptops, tipos de ataques, eventos comportamientos, tipo de virus o vulnerabilidades, mitreAttack, entre otros, para un mayor control y monitoreo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

SE DICE:

Configurar etiquetas personalizadas para clasificar ataques.

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que dicho punto sea opcional ya que es poco funcional clasificar ataques los cuales ya se encuentran clasificados o categorizados por lo que puede haber redundancia o generar falsos positivos en el tratamiento del incidente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que no se acepta la propuesta del postor, ya que, como se menciona, los ataques deben estar clasificados y almacenados en una base de datos del servicio. Esto permitirá etiquetar los ataques de manera más eficiente y reconocerlos adecuadamente. Además, debe ser posible actualizar dicha base de datos con nuevas etiquetas conforme se identifiquen nuevos tipos de ataques.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

SE DICE:

Descargar los indicadores de compromiso desde el portal web de administración.

SE CONSULTA:

Sírvase confirmar que podrán descargarse en html y/o csv y/o pdf

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 8.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL área usuaria aclara, se puede descargar en html y/o csv y/o pdf y/o otros formatos de visualización directamente del dashboard.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

SE DICE:

Mostrar información de los correos electrónicos tipo SPAM analizados, por ejemplo:

- ¿ Volumen de correos analizados, destinatarios con más correo malicioso o SPAM recibido.
- ¿ Tendencias de ataques, entre otras.
- ¿ Configurar etiquetas personalizadas para clasificar ataques.

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que ¿ Tendencias de ataques, entre otras. sea opcional ya que son muy generales y lo esencial es la detección de ataques por correo electrónico donde la plataforma a Ofertar deberá recibir los logs de seguridad del antispam.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que las tendencias hacen referencia a los patrones de ataque que nos sirven para ver las son tácticas y métodos utilizados por atacantes en ciberseguridad para comprometer sistemas. Dada su relevancia, esta información no es opcional y se incluirá de forma específica en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en el numeral 8.1. ALCANCE DEL SERVICIO la palabra entre otros por el cual hace referencia a un análisis de tiempo para verificar y revelar patrones, como picos de SPAM en ciertas épocas del año.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

SE DICE:

Mostrar información de los correos electrónicos tipo SPAM analizados, por ejemplo:

- ¿ Volumen de correos analizados, destinatarios con más correo malicioso o SPAM recibido.
- ¿ Tendencias de ataques, entre otras.
- ¿ Configurar etiquetas personalizadas para clasificar ataques.

SE CONSULTA:

para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que ¿ Configurar etiquetas personalizadas para clasificar ataques. sea opcional ya que es poco funcional clasificar ataques los cuales ya se encuentran clasificados o categorizados por lo que puede haber redundancia o generar falsos positivos en el tratamiento del incidente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que asignar etiquetas específicas a los correos según el tipo de amenaza detectada (como "Phishing", "Malware", "SPAM publicitario", etc.) es de vital importancia para tomar las acciones correctivas necesarias, por lo que no se modificará el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

SE DICE:

Plataforma integral de orquestación, automatización y respuesta de ciberseguridad

SE CONSULTA:

Para un correcto dimensionamiento sírvase confirmar la marca y tipo de equipo de seguridad que se integrará a la plataforma integral de orquestación, automatización y respuesta de ciberseguridad, por ejemplo: Firewall Fortinet, Antispam Cisco, Filtro de contenido Web Forcepoint, etc.

¿cuantos servidores se monitorearan?

¿cuantos son servidores windows y cuantos son linux?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 8.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, el firewall de la entidad es de la marca Sophos. Antispam de Microsoft. No se cuenta con una solución de filtro de contenido. Se monitorearán un total de hasta 190 servidores. 30% de dichos servidores son Windows Server y el 70% son Linux.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

SE DICE:

Capacidades de prevención y reducción de superficie de ataque.

SE CONSULTA:

Sírvase confirmar si la plataforma o servicio que brinde las Capacidades de prevención y reducción de superficie de ataque pueda ser de una marca distinta de la Plataforma integral de orquestación, automatización y respuesta de ciberseguridad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, las "Capacidades de prevención y reducción de superficie de ataque", puede ser diferente siempre y cuando la visualización sea integrada y orquetada en la solución ofertada y no se requiera ir a cada herramienta para ver los resultados, se aclarará en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agrega en el numeral 8.1. ALCANCE DEL SERVICIO, las "Capacidades de prevención y reducción de superficie de ataque", puede ser diferente siempre y cuando la visualización sea integrada y orquetada en la solución ofertada y no se requiera ir a cada herramienta para ver los resultados.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

SE DICE:

El servicio deberá de incluir el escaneo avanzado, monitoreo de la dark web y tecnología de punta, utilizando técnicas para evaluar

la postura de ciberseguridad externa de un dominio de la ENTIDAD y con capacidad de:

¿ Mapear la superficie de ataque externa de la organización para identificar brechas de visibilidad externa y riesgos de seguridad.

¿ Priorizar las actividades de remediación con base en el nivel de riesgo que representan para el negocio

¿ Priorizar las actividades de remediación

¿ Proteger a los usuarios con mayor riesgo.

¿ Neutralizar riesgos de infostealer.

¿ Superar la ventaja de los atacantes.

¿ Scanear las IP's públicas asociadas a (los) dominio(s).

¿ Monitorear los Puertos abiertos.

SE CONSULTA:

¿cuantos son los usuarios con mayor riesgo?

¿cuantos dominios se monitorearán?

¿cuantas IPs públicas se monitorearán?

¿cuantas aplicaciones móviles utiliza sunass?

a remoción o solución se demonima TAKEDOWN ¿cuantos TAKEDOWNS se utilizarán al año?

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria aclara que;

* El postor deberá determinar los usuarios con mayor riesgo, se aclarará en el TDR.

* Se monitoreará un dominio, con 64 IPs públicas.

* En la actualidad, no se cuentan con aplicativos móviles.

* El número de TAKEDOWNS deberá ser ilimitado y automatizado y reportado semestralmente, dado que no es posible determinar cuántos ataques van a suceder en un periodo de tiempo, y la entidad no puede estar vulnerable por una limitación de TAKEDOWNS, se agregará en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en En el numeral 8.1. ALCANCE DEL SERVICIO:

* el cual deberá ser determinado por el postor.

*Se deberá entregar un reporte semestral de TAKEDOWNS.

*El número de TAKEDOWNS deberá ser ilimitado y automatizado.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:11:14

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

SE DICE:

El servicio deberá estar en la capacidad, cuando sea viable técnicamente, de identificar si los usuarios víctimas de sitios fraudulentos detectados ingresaron información y de ser posible obtener la información que ingresaron.

SE CONSULTA:

sírvase confirmar que los usuarios serán los usuarios riesgosos (VIP) de SUNASS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, los usuarios víctimas, son TODOS los usuarios de la Sunass.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:33:55

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

SE DICE:

Deberá estar basado en un catálogo propio de vulnerabilidades que incluyan más de 160 mil evaluaciones diferentes y al menos 64 mil vulnerabilidades conocidas por un período no menor a 15 años.

SE CONSULTA:

sírvase confirmar que dicho punto es opcional ya que evita la libre participación de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que no se acepta la propuesta del postor, ya que un CyberSOC necesita un catálogo propio de vulnerabilidades con más de 160,000 evaluaciones y 64,000 vulnerabilidades conocidas durante 15 años para asegurar una cobertura exhaustiva y proactiva. Esto permite priorizar riesgos, cumplir con normativas, optimizar la eficiencia operativa y mejorar continuamente la gestión de amenazas, fortaleciendo así su efectividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:33:55

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

SE DICE:

Deberá ser capaz de obtener vulnerabilidades de estaciones de trabajo en Internet (teletrabajo) y otros ambientes no conectados a la red del organismo, e inalcanzables por un escáner, mediante agente Windows, Linux y Macos.

SE CONSULTA:

Sírvase confirmar que el POSTOR podrá utilizar una solución de análisis de vulnerabilidades de una marca distinta a la plataforma de Capacidades de prevención y reducción de superficie de ataque y diferente a la plataforma de Plataforma integral de orquestación, automatización y respuesta de ciberseguridad que permita el uso de un agente para el análisis de vulnerabilidades de equipos remotos.

¿cuantos equipos remotos en promedio tiene la entidad?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, deberá ser capaz de obtener vulnerabilidades de estaciones de trabajo en Internet (teletrabajo) y otros ambientes no conectados a la red del organismo, e inalcanzables por un escáner, mediante agente Windows, Linux y Macos, puede ser diferente siempre y cuando la visualización sea integrada y orquetada en la solución ofertada y no se requiera ir a cada herramienta para ver los resultados.

la entidad cuenta aproximadamente con 400 equipos remotos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:33:55

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

existen compañías que usan la infraestructura de Fabricantes como proveedor de servicios de seguridad gestionados (MSSP), sírvase confirmar que se aceptarán Postores que brinden dichos servicios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.2.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que no acepta la consulta, porque se requiere un servicio de detección, análisis y respuesta a incidentes de seguridad, que el MSSP no cumple.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:37:22

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

SE DICE:

despliegue de los agentes de monitoreo

SE CONSULTA:

para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que los agentes no serán obligatorios ya que al obtener la información de los equipos perimetrales, de red, antivirus, etc. se podrá monitorear los eventos de cada activo.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que el uso de agentes será opcional, siempre que la solución propuesta garantice el monitoreo para el análisis y respuesta de incidentes de toda la red, de toda la infraestructura y de todos los usuarios de Sunass, se aclarará en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el numeral 8.2.4 Elaboración de los Productos y Entregables, en el literal A.2) Implementación del servicio (pie de página) El uso de agentes será opcional, siempre que la solución propuesta garantice el monitoreo para el análisis y respuesta de incidentes de toda la red, de toda la infraestructura y de todos los usuarios de Sunass.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:15

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

SE DICE

a) Jefe del proyecto (01)

Contar con las siguientes certificaciones como mínimo:

¿ Certificación en ITIL Foundation

¿ Certificación del Project Management Professional (PMP)

¿ Certificación en ISO/IEC 27001 :2013 Auditor líder o ISO/IEC 27001 :2022 Auditor Líder

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que las certificaciones:

Certificación en ITIL Foundation

Certificación en ISO/IEC 27001 :2013 Auditor líder o ISO/IEC 27001 :2022 Auditor Líder

sean opcionales ya que la certificación que califica de manera correcta a un Jefe de Proyecto es el PMP, estas otras certificaciones demuestran que el personal está sesgado a un Jefe de proyecto muy específico

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no acoge a la observación, por tratarse de un servicio de cyberseguridad, ya que se necesitan certificaciones y no cursos o programas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:45:51

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

SE DICE

a) Jefe del proyecto (01)

Contar con un diplomado o curso, mínimo 90 horas lectivas:

¿ Especialización en Gerencia o Dirección de Proyectos

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que dicho enunciado sea opcional ya que al tener la certificación PMP certifica o califica al Jefe de Proyecto para realizar su labor, agregar otro curso que no tiene el mismo valor que la certificación PMP no permite la libre participación de postores donde los jefes de proyectos tienen certificación PMP.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A.2 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, también se aceptará diplomados de especialización avanzada en gerencia de proyectos y calidad. Se agrega en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR en el numeral 9.1 DEL CONTRATISTA literal a) Jefe del proyecto:

¿ Especialización en Gerencia o Dirección de Proyectos, o

¿ Especialización avanzada en gerencia de proyectos y calidad.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:47:03

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

SE DICE

a) Jefe del proyecto (01)

Contar con un diplomado o curso, mínimo 90 horas lectivas:

¿ Especialización en Gerencia o Dirección de Proyectos

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que dicho enunciado sea opcional ya que al tener la certificación PMP certifica o califica al Jefe de Proyecto para realizar su labor, agregar otro curso que no tiene el mismo valor que la certificación PMP no permite la libre participación de postores donde los jefes de proyectos tienen certificación PMP.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que, también se aceptará diplomados de especialización avanzada en gerencia de proyectos y calidad. Se agrega en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el TDR en el numeral 9.1 DEL CONTRATISTA literal a) Jefe del proyecto:

¿ Especialización en Gerencia o Dirección de Proyectos, o

¿ Especialización avanzada en gerencia de proyectos y calidad.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:49:51

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

SE DICE

b) Auditor e Implementador de mejoras continuas (01)

Contar con las siguientes certificaciones como mínimo:

¿ Certificación en ITIL Foundation

¿ Lead Cyber security Professional Certificate.

¿ Service Oesk Leader Professional Certificate

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase que al menos se aceptará una de las siguientes certificaciones:

¿ Certificación en ITIL Foundation

¿ Lead Cyber security Professional Certificate.

¿ Service Desk Leader Professional Certificate

¿ ISO 27032

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: b **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que no acepta la consulta, es pertinente mantener los requisitos de certificación que se consideran en el TDR, debido a que son esenciales para el puesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-SUNASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERATAQUES PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA SOC AAS (CYBER SECURITY OPERATIONS CENTER)

Ruc/código :	20601252989	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	ALLSAFE CORPORATION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALLSAFE CORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:56:13

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

SE DICE:

Deberá entregar la siguiente documentación al momento de la presentación de la oferta:

¿ Presentar membresía activa en FIRST o certificado como SOC Type 2 o SOC Type 3.

SE CONSULTA:

Diferentes postores utilizan la infraestructura de los Fabricantes para realizar sus servicios SOC siendo un servicio MSSP, para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmare que se aceptará que el Postor podrá validar dicho punto con la membresía o certificados que el Fabricante del servicio SOC cuenta ya que el Postor usa esta infraestructura.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 11 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que si acepta la consulta, precisando que la membresía o certificado deberá corresponder al postor o fabricante de la solución ofertada, se agrega en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega en el numeral 11. Documentos para presentación de ofertas

¿ Presentar membresía activa en FIRST o certificado como SOC Type 2 o SOC Type 3, la membresía o certificado deberá corresponder al postor o fabricante de la solución ofertada.